



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTÍNUO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DEL SIG

PROCEDIMIENTO: IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

FORMATO: FORMATO PROGRAMAS DE SST

Código: P-DS-P10-F06

Versión: 05

Página: 1 de 1

NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de Control de Condiciones Inseguras

OBJETIVOS DEL SIG

Desarrollar estrategias en busca de la prevención de las lesiones y/o enfermedades en los trabajadores, controlando los peligros y riesgos laborales detectados.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la metodología la metodología, determinar los controles y asignar las responsabilidades frente a la identificación y el reporte de actos y condiciones inseguras, para luego establecer las diferentes acciones correctivas y preventivas, buscando así corregir dicha condición y/o acto en aras de mantener espacios sanos y seguros para todos los colaboradores y demás partes interesadas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

OBJETIVO ESPECIFICO

Asegurar las condiciones que puedan ocasionar accidentes de trabajo, formulando los respectivos planes de acción preventivo, correctivo y de mejora en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Facultad Seccional Chiquinquirá

JUSTIFICACION

Decreto 1072 del 26 de mayo de 2.015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"

POBLACION OBJETO

Toda la población de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MARCO CONCEPTUAL

Decreto 1072 del 26 de mayo de 2.015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. La evaluación inicial deberá realizarse con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo existente a la entrada en vigencia del presente decreto deberá examinarse teniendo en cuenta lo establecido en el presente artículo. Esta autoevaluación debe ser realizada por personal idóneo de conformidad con la normatividad vigente, incluyendo los estándares mínimos que se reglamenten.

...Parágrafo 3. El empleador o contratante debe facilitar mecanismos para el autoreporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas; esta información la debe utilizar como insumo para la actualización de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

TIPO DE INDICADOR (cumplimiento, cobertura, resultado, incidencia y/o prevalencia)	OBJETIVO	RESPONSABLE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICION
CUMPLIMIENTO	Medir el cumplimiento de las actividades programadas	SIG	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas} \times 100}{\text{Número total de actividades programadas}}$	95%	Trimestral
COBERTURA	Medir la cobertura del programa con relación al total de áreas expuestas	SIG	$\frac{\text{Número total de áreas inspeccionadas} \times 100}{\text{Número Total de áreas}}$	80%	Trimestral
EFICIENCIA	Obtener el porcentaje de condiciones inseguras controladas mediante planes de acción, teniendo en cuenta el total de condiciones inseguras reportadas.	SIG	$\frac{\text{Número de condiciones inseguras a las que se les genero plan de accion} \times 100}{\text{Número de condiciones inseguras reportadas}}$	95%	Trimestral
INCIDENCIA					

